



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 FEB 2019

VISTO el Expte. n° 61.041-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. n° 1728-2018 solicita la designación de la Ing. HEBE MARTA BARBER, como Profesora Titular con Semidedicación del Área HIDRÁULICA, Asignatura "HIDRÁULICA APLICADA I" del Departamento de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Ing. HEBE MARTA BARBER, como Profesora Titular con Semidedicación del Área HIDRÁULICA, Asignatura "HIDRÁULICA APLICADA I" del Departamento de CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

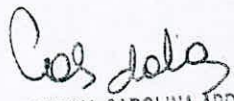
ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que la Ing. HEBE MARTA BARBER encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0066 2019

SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.